

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Datos de la dependencia	Dependencia solicitante:	Subdirección General		
	Elaborado por	Manuel Alejandro Rodríguez Wilches – Contratista apoyo financiero Subdirección General Karen Ileana Melo – Profesional Universitario Subdirección de Gestión Corporativa Jhon Corredor Caldas – Abogado Contratista – Subdirección de Gestión Corporativa		
Presupuesto:		Inversión	Funcionamiento	Otro:
		X		
Nº de proceso en el plan de compras:				
Modalidad de selección:		Licitación	Concurso de méritos	Selección abreviada menor cuantía
				X
Objeto		Contratar la prestación de servicios de un operador logístico, para la planeación, organización, producción, ejecución y demás acciones logísticas y de gestión necesarias para la realización de los eventos programados por las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar UAPA.		

A. ASPECTOS GENERALES

Introducción:

La función de adquisición de bienes y servicios debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, de analizar el mercado relacionado al proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

Necesidad.

El artículo 189 de la Ley 1955 de 2019, se dispuso la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, como una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, la cual se denominará Alimentos para Aprender, y tiene como objeto fijar y desarrollar la política en materia de alimentación escolar.

En el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, el PAE se encuentra mencionado en dos de los cinco ejes de transformación propuestos en las bases del PND: “Seguridad Humana” y “Justicia Social y Derecho Humano a la alimentación”. Bajo este marco, para lograr la transformación del PAE desde el Gobierno Nacional, y como resultado del ejercicio de la planeación estratégica institucional, se han propuesto 5 retos principales: 1. Llevar el Programa a la cobertura universal y brindar atención en el periodo de receso escolar en municipios priorizados con alto índice de seguridad alimentaria; 2. Promover una operación más descentralizada del PAE, que fomente el desarrollo y crecimiento de las economías locales y regionales, privilegiando la participación de las comunidades en la operación y el control social del programa; 3. Fortalecer las capacidades de las entidades territoriales mediante la asistencia técnica, que promueva entornos escolares saludables y el desarrollo socioemocional orientado a la alimentación saludable; 4. Implementar modelos diferenciales, inclusivos y diversos para la operación del PAE en las zonas urbanas y en las ruralidades, con pertinencia territorial y enfoque étnico, priorizando las

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

modalidades de preparación en sitio y el rescate del patrimonio gastronómico; y, 5. Promover la eficiencia y transparencia del programa, a partir del desarrollo y despliegue del Sistema de Información SiPAE para la ejecución y seguimiento del PAE.

Así mismo dentro del texto conciliado del proyecto de LEY NÚMERO 274 de 2023 CÁMARA – 338 de 2023 - SENADO, “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”. En su artículo 216 se señala: “ARTÍCULO 216. SISTEMA NACIONAL PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y PROGRAMA HAMBRE CERO. Créese el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación – SNGPDA– como instancia liderada y administrada por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE, en articulación con la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CISAN- o quien haga sus veces y las instancias territoriales, y garantizará la participación paritaria de las organizaciones de la sociedad civil y de titulares de derechos en las instancias de gobernanza alimentaria.

Este sistema fungirá como mecanismo de articulación, coordinación y gestión entre los actores que intervienen en las acciones para la Garantía Progresiva del Derecho en todas sus escalas de realización (seguridad, autonomía y soberanía alimentaria), y coordinará el Programa Hambre Cero, creado y liderado por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE. Desde el sistema también se acompañará el proceso de formulación e implementación participativa de la política pública para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación adecuada y de lucha contra el hambre.

El sistema se apoyará en el Observatorio del Derecho a la Alimentación y Nutrición – ODAN- y en el Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo para la Superación del Hambre y la Malnutrición -SNSHM- instancias que serán reguladas por el Gobierno Nacional.

Los recursos para su ejecución deberán estar de acuerdo con las disponibilidades presupuestales, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

PARÁGRAFO. El programa Hambre Cero articulará cuanto menos: El sistema nacional de seguimiento y monitoreo para la superación del hambre y la malnutrición; el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria; el Programa de Alimentación Escolar (PAE); la Ley de Compras Públicas a la Agricultura Familiar; la oferta de otras instituciones públicas; la celebración de convenios con privados y con alianzas público populares; las áreas de recuperación nutricional, direccionadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Salud y Protección Social, y la transferencia “Hambre Cero” a cargo de Departamento Administrativo de Prosperidad Social -DPS.”

En este contexto, y en desarrollo de la misionalidad de la Unidad, de conformidad con sus objetivos, se hace necesario desarrollar espacios donde actores regionales e internacionales concurren para analizar diferentes aspectos concernientes a la alimentación escolar, para intercambio de experiencias, para capacitación y socialización de diferentes temáticas relacionadas con el PAE, para identificar las lecciones aprendidas, oportunidades y desafíos en materia de Programas de Alimentación Escolar, se produzcan conclusiones y recomendaciones, lo cual contribuirá al logro de los objetivos de la Unidad que le aportan a las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

En tal virtud, la Unidad debe interactuar con los diferentes componentes de la sociedad como la comunidad estudiantil, profesores, rectores, padres de familia, autoridades civiles, gubernamentales y ciudadanía en general, para lo cual debe realizar eventos institucionales.

Dichos eventos deben contar con una adecuada planeación, organización y ejecución para cumplir con el fin requerido y buscando con ello que los participantes puedan asistir oportunamente a los mismos, contando con condiciones óptimas de acceso y servicios de calidad. Para alcanzar este logro es importante contar con una logística apropiada que tenga a su disposición medios tecnológicos, auditorios, recintos, transporte terrestre y aéreo, suministro de alimentos y bebidas, insumos de divulgación, entre otros elementos que hacen la prestación del servicio de manera integral.

Dado lo anterior es oportuno y conveniente realizar la contratación de prestación de servicios de operación y apoyo logístico para la organización, producción y ejecución de actividades que requiera la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar, para el cumplimiento de su objeto.

1.2. Aspectos Generales del Mercado:

El objetivo de la logística de eventos en la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para aprender, es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, en las condiciones de calidad óptimas en los eventos que se ejecutan para el cumplimiento de la misión institucional.

Para ello se requiere de los servicios de un operador logístico de tal manera que ponga a disposición, la experiencia, el conocimiento e innovación para cumplimiento del objeto contractual y que cuente con la capacidad técnica, administrativa y financiera que permita ejecutar los eventos de la UAPE, de manera que los eventos se puedan realizar de forma satisfactoria.

El servicio requerido para el objeto del contrato es un operador logístico, perteneciente al sector turismo, incluido dentro de los prestadores de servicios turísticos de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1101 de 22 de noviembre de 2006, y cuya definición se encuentra tipificada en el artículo 100 de la Ley 300 de 1996, el cual indica que:

...” Son Operadores logístico las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que se dediquen a la organización de certámenes como congresos, convenciones, ferias, seminarios y reuniones similares, en sus etapas de gerenciamiento, planeación, promoción y realización, así como a la asesoría y/o producción de estos certámenes en forma total o parcial” ...

A.1 Aspecto económico

1. Productos del sector:

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

El sector del mercado que cumple con el objeto del presente proceso es el de Servicios; de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), versión oficial, esta contratación está en la sección

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), las empresas que ofrecen los servicios en estudio se clasifican principalmente en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
SECCIÓN	M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
División	82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas
Grupo	823	Organización de convenciones y eventos comerciales
Clase	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

Fuente: Elaboración propia a partir del documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-industrial-internacional-uniforme-de-todas-las-actividades-economicas-ciiu>

2. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

De conformidad con lo señalado Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar se identifica en el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas, así:

GRUPO	Descripción
SEGMENTO	81000000 servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
FAMILIA	81140000 tecnologías de fabricación
CLASE	81141600 transporte de pasajeros aéreo
CÓDIGO UNSPSC	81141601 Producto: Logística

3. Gremios y asociaciones que participan en el sector que componen el sector:

Teniendo en cuenta de la actividad a contratar se encuentra dentro del sector servicios, este tipo de compañía se agrupa dentro de las siguientes agrupaciones:

- **La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI):** Es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

- **Federación Colombiana de Logística – FEDELOG:** Agrupa la comunidad de profesionales vinculados al mundo de las actividades logísticas en Colombia
- **Asociación de Transportadores Aéreos Colombianos – ATAC:** La Asociación del Transporte Aéreo en Colombia – ATAC, representa a las aerolíneas que transportan alrededor del 95% de los pasajeros en el país. • Asociación hotelera y turística en Colombia – COTELCO: es la Asociación Hotelera y Turística de Colombia, fundada el 14 de junio de 1954 por un grupo de empresarios hoteleros en la ciudad de Barranquilla. En ese momento la Asociación se fundó con la presencia de 19 hoteles del país, hoy contamos con cerca de 1000 empresas aliadas. COTELCO tiene presencia en 23 departamentos a nivel nacional.
- **Asociación colombiana de la Industria gastronómica – ACODRÉS:** La asociación está organizada como una federación en la cual cada capítulo propende por los intereses locales de sus afiliados y por el desarrollo sostenible de su región. A nivel nacional cuenta con una presidencia ejecutiva nacional encargada de ejecutar las políticas trazadas por la Asamblea General de Delegados y por la Junta Directiva Nacional, en beneficio de la totalidad de afiliados del país.
- **La Asociación Nacional de Transportadores - ASOTRANS:** es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter gremial, integrada por empresas de transporte terrestre de pasajeros, que trabaja por la defensa, el desarrollo y el fomento de los intereses de la industria del transporte público por carretera, aportando al desarrollo social y económico del país, por medio de la asesoría, vinculación, interlocución, divulgación de normas, organización de convenciones transportadoras, seminarios foros y talleres, dirigidos a mejorar el nivel técnico y profesional del talento humano que se desempeña en el sector.
- **Asociación colombiana de viajes y turismo – ANATO:** La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO, es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que representa, defiende y promueve los intereses generales del turismo y de las Agencias de Viajes en Colombia. Creada el 20 de octubre de 1949 está conformada por Agencias Asociadas en todo el territorio nacional con 9 capítulos de representación, consolidando el sector y la agremiación como la entidad de más amplio reconocimiento nacional por el desarrollo de su gestión.
- **The Global Association of the Exhibition Industry – UFI:** Es la asociación mundial de los principales organizadores de ferias comerciales y propietarios de ferias, así como las principales asociaciones de exposiciones nacionales e internacionales, y socios seleccionados de la industria de exposiciones.
- **Asociación Internacional de Congresos y Convenciones – ICCA:** la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones, representa a los principales proveedores mundiales en el manejo, transporte y alojamiento de reuniones y eventos internacionales, cuenta con más de 1,100 compañías y organizaciones miembros en casi 100 países en todo el mundo. Desde su creación hace 55 años, ICCA se especializa en el sector de reuniones de asociaciones internacionales, que ofrece datos del sector, canales de comunicación y oportunidades de desarrollo empresarial.
- **ACBTL:** Asociación Colombiana de BTL conformada actualmente por las principales agencias de BTL del país
- **MPI:** Meeting Professionals International - Fundada en 1972, la organización ofrece educación innovadora y relevante, oportunidades de networking e intercambios comerciales, y actúa como una voz prominente para la promoción y el crecimiento de la industria.
- **COCAL:** Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina, agrupa Asociaciones Nacionales, Federaciones organizadoras de eventos, Burós de Convenciones, y Afines de América Latina.
- **OMT:** La Organización Mundial del Turismo (OMT) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

- **Eventoplus.com:** Informa y conecta a los profesionales, empujando el desarrollo del mercado de eventos, reuniones e incentivos en España. Siempre muy cerca de los profesionales, les ofrecemos plataformas y soluciones: el primer portal de eventos en España (eventoplus.com); la revista de referencia (eventos Magazine)
- **eventoslatoamericanos.com:** Es una publicación especializada en congresos, conferencias, seminarios, ferias, exposiciones, reuniones empresariales, viajes de incentivo y reuniones en general.

4. Cifras totales de ventas:

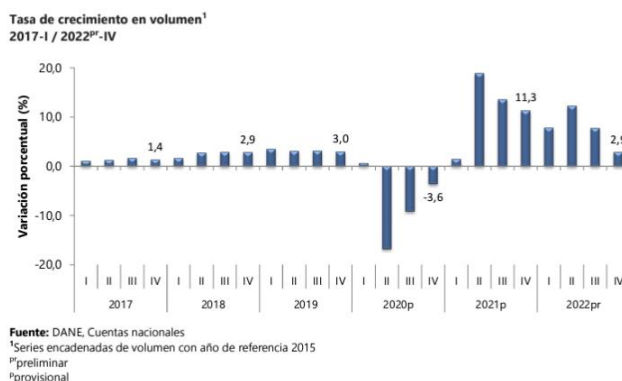
PRODUCTO INTERNO BRUTO

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido; sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

A continuación, se analiza el estado actual de las principales variables macroeconómicas de Colombia, además del sector SECCIÓN M: Actividades profesionales científicas y técnicas que infiere para el objeto del presente estudio, a partir de la información contenida en las cuentas nacionales¹ trimestrales del DANE, así:

El producto interior bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país. También se conoce como producto bruto interno (PBI)².

Gráfica No. 1 Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2022 preliminar



¹ Tomado del Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2022 Pág.2. Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos.

² Tomado del portal <https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html>. Andrés Sevilla Arias (23 de marzo, 2012). Producto interior bruto (PIB). Economipedia.com

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Tabla No. 1 Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2022 preliminar

Producto Interno Bruto (PIB)														
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015														
Datos originales														
Miles de millones de pesos														
2021 - 2022 ^{pr} Cuarto trimestre														
Clasificación Cuentas Nacionales	Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Concepto	2021 ^p				2022 ^{pr}				Variación			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14.346	13.651	14.908	14.547	13.926	13.839	14.681	13.931	-2,92%	1,37%	-1,53%	-4,24%
	B	Explotación de minas y canteras	8.997	8.990	9.177	9.729	9.119	8.986	9.440	9.567	1,35%	-0,04%	2,87%	-1,66%
	C	Industrias manufactureras	25.125	24.054	28.563	29.430	27.931	29.016	30.537	30.217	11,17%	20,63%	6,91%	2,68%
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	6.459	6.472	7.011	7.163	6.782	6.960	7.205	7.272	4,99%	7,54%	2,77%	1,52%
	F	Construcción	10.261	9.711	9.817	11.283	10.874	10.593	11.147	11.068	5,97%	9,07%	13,55%	-1,91%
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	35.940	35.085	40.571	47.308	40.153	42.715	45.177	47.796	11,72%	21,74%	11,35%	1,03%
	J	Información y comunicaciones	6.047	6.424	6.769	7.806	7.322	7.579	7.733	8.252	21,09%	17,99%	14,25%	5,72%
	K	Actividades financieras y de seguros	10.872	10.769	11.035	11.327	10.529	11.985	12.062	12.276	-3,16%	11,28%	9,31%	8,38%
	L	Actividades inmobiliarias	20.609	20.791	20.909	21.080	21.028	21.196	21.349	21.494	2,03%	1,95%	2,11%	1,96%
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.528	14.936	15.758	17.801	15.924	16.742	17.077	18.496	9,61%	12,09%	8,37%	3,91%
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	33.389	35.284	35.817	39.561	35.634	38.493	36.900	40.130	6,73%	9,09%	3,03%	1,44%
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales	6.392	6.715	6.969	7.827	8.754	9.055	9.683	10.995	36,96%	34,85%	38,95%	40,48%

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

	como productores de bienes y servicios para uso propio												
B.1b	Valor agregado bruto	193.127	192.998	207.577	225.244	207.823	216.614	222.772	230.848	7,61%	12,24%	7,32%	2,49%
D.21-D.31	Impuestos menos subvenciones sobre los productos	20.014	20.562	22.560	25.400	22.040	23.176	25.265	27.040	10,12%	12,72%	11,99%	6,46%
B.1b	Producto interno bruto	213.149	213.543	230.099	250.561	229.842	239.763	247.968	257.792	7,83%	12,28%	7,77%	2,89%

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^{pr} preliminar
^p provisional
Actualizado el 15 de febrero de 2023

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (**ver tabla 1**). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
-

Con respecto al PIB del IV trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7.5% respecto al mismo periodo de 2021pr (**ver tabla 2**).

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Tabla No. 2 Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2022 preliminar variación 2021 y 2022

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{Pr} / 2021 ^P	2022 ^{Pr} -IV / 2021 ^P -IV	2022 ^{Pr} -IV / 2022 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^Pprovisional

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Tabla No. 3 Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2022 preliminar variación 2021 y 2022 - Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Secciones y divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 25 agrupaciones	Divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 61 agrupaciones	Concepto	2021 ^p				2022 ^{pr}				Variación			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
M + N		Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.528	14.936	15.758	17.801	15.924	16.742	17.077	18.496	9,6%	12,1%	8,4%	3,9%
	090 - 093	Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.557	6.825	7.244	8.357	7.099	7.645	7.674	8.601	8,3%	12,0%	5,9%	2,9%
	094 - 097	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7.967	8.108	8.511	9.442	8.819	9.093	9.397	9.894	10,7%	12,2%	10,4%	4,8%

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

P- provisional

Pr- preliminar

1Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

2Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (**ver tabla 3**):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,9%. (**ver tabla 3**)
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8%. (**ver tabla 3**)

Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 8,3%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (**ver tabla 4**):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 7,0%. (**ver tabla 4**):
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,3%. (**ver tabla 4**):

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Tabla No.4 PIB tercer trimestre 2022 Actividades profesionales, científicas y técnicas

Tasas de crecimiento en volumen²
Año total 2022^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{Pr} / 2021 ^P	2022 ^{Pr} -IV / 2021 ^P -IV	2022 ^{Pr} -IV / 2022 ^{Pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	2,9	-0,04
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,3	4,8	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	8,3	3,9	-0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^Pprovisional

^{Pr}preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Inflación – IPC:

“El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.”³

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor IPC en Colombia de los últimos 6 años se presenta a continuación

³ Definición IPC <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Tabla No. 5 IPC 2014 -2023
IPC. Variación mensual, año corrido y anual

Total IPC (2014 - 2023)			
2014 - 2023 (MARZO)			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2014	0,39	1,52	2,51
2015	0,59	2,40	4,56
2016	0,94	3,55	7,98
2017	0,47	2,52	4,69
2018	0,24	1,58	3,14
2019	0,43	1,62	3,21
2020	0,57	1,67	3,86
2021	0,51	1,56	1,51
2022	1,00	4,36	8,53
2023	1,05	4,56	13,34

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 5 de abril de 2023

En el mes de marzo de 2023, el IPC registró una variación de 1,05% en comparación con febrero de 2023.

Seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,05%): Bienes y servicios diversos (1,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,47%), Salud (1,41%), Transporte (1,37%), Restaurantes y hoteles (1,34%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,31%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,91%), Prendas de vestir y calzado (0,73%), Recreación y cultura (0,66%), Educación (0,23%) y por último, Información y comunicación (0,04%). (Ver tabla 6)

Tabla No. 6 IPC. Variación y contribución mensual, año corrido y anual, según divisiones de bienes y servicios para el total IPC

IPC POR TIPO DE BIENES Y SERVICIOS.									
Según divisiones de bienes y servicios. Total IPC									
Divisiones	Ponderación	Variación			Contribución			Participación	
		Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15,05	0,91	5,04	21,81	0,18	1,00	4,05	17,20	21,94
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1,70	1,31	4,12	10,23	0,02	0,07	0,17	2,04	1,49
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	0,73	2,07	9,77	0,02	0,07	0,33	2,24	1,50
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	1,01	2,47	7,68	0,30	0,76	2,43	28,87	16,59
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4,19	1,47	5,92	16,47	0,06	0,25	0,68	5,88	5,41
Salud	1,71	1,41	4,36	10,86	0,02	0,07	0,18	2,22	1,59
Transporte	12,93	1,37	7,50	16,03	0,18	0,95	2,04	16,90	20,87
Información Y Comunicación	4,33	0,04	0,05	0,32	0,00	0,00	0,01	0,11	0,03
Recreación Y Cultura	3,79	0,66	3,37	10,43	0,02	0,12	0,36	2,14	2,54
Educación	4,41	0,23	8,75	9,99	0,01	0,33	0,40	0,84	7,18
Restaurantes Y Hoteles	9,43	1,34	6,28	18,67	0,14	0,65	1,89	13,40	14,32
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	1,62	5,62	15,32	0,09	0,30	0,80	8,17	6,52
Total	100,00	1,05	4,56	13,34	1,05	4,56	13,34	100,00	100,00

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 5 abril de 2023

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,05%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,89 puntos porcentuales a la variación total.

5. Perspectivas de crecimiento:

Si bien durante los años 2020 y 2021, hubo una desaceleración en la economía, durante el año 2022, la reactivación económica ha generado impactos positivos en las empresas, que poco a poco ha retomado sus actividades de servicios y ventas. Al respecto, la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (ICCA) dio a conocer los resultados de su estudio 'Destination Performance Index', que midió el impacto de la pandemia con base en el análisis del comportamiento del sector en 2021, indicó que, El estudio analizó cerca de 8.000 eventos y reuniones asociativas en 50 países y destacó a Colombia como el mejor país de Suramérica en recuperar la realización de eventos pese al impacto de la pandemia. El país ocupó el puesto número 20 a nivel global, junto con Noruega y Croacia.

"La recuperación que ha mostrado la industria de reuniones en Colombia nos permite ver con optimismo las proyecciones de este segmento, que genera cerca de \$US2.450 millones anuales, lo que representa el 22,8% de los ingresos totales que recibe el país por el turismo. A junio de 2022, el país ya superó el total de eventos captados durante todo el año anterior, superando las expectativas planteadas desde las entidades de promoción y la Red Nacional de Burós", señaló Gilberto Salcedo, vicepresidente de turismo de ProColombia".

De acuerdo con el informe Destination Performance Index (DPI), En lo corrido de 2022, el país ha sido sede del Congreso Mundial de Neurocirugía, en Bogotá, y el IMCAS Américas, en Cartagena, y en el segundo semestre

recibirá la Convención Anual de la American Society of Travel Writers, que reunirá 250 periodistas norteamericanos; Cineposium, evento que reunirá diferentes comisiones filmicas del mundo en Bogotá; y el Foro Mundial de Negocios Indígenas WIBF-Colombia, encuentro internacional con la participación de empresarios internacionales y proveedores indígenas⁴.

Colombia tiene una oferta de 27 centros de convenciones de primer nivel, y una red de 455 hoteles con la infraestructura ideal para la realización de eventos. De acuerdo con la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (ICCA), Bogotá, Medellín y Cartagena hacen parte del top 10 mundial de ciudades que acogieron el mayor número de eventos y reuniones en 2019.⁵

De acuerdo con La Asociación Colombiana de Wedding & Profesionales en Eventos - ASOCOLWEP, El gremio de los eventos es supremamente diverso, así como sus rubros, siendo los más representativos los espectáculos, MICE (reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones) y eventos sociales que aportan a la economía del país más de 15 billones de pesos, representando el 2.7% del PIB⁶. Por su ubicación estratégica, Colombia es un nodo de conectividad aérea internacional clave en las Américas. Actualmente, 11 ciudades del país tienen conexiones con 43 ciudades internacionales de 26 países. Según un reciente informe de la Guía Oficial de Aviación (OAG), Colombia es uno de los 20 países con mayor capacidad aérea en el mundo, y el tercero en Latinoamérica después de Brasil y México.

⁴ El Nuevo siglo. Disponible en: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/08-25-2022-colombia-recupero-eventos-aplazados-por-pandemia>

⁵ El Nuevo siglo. Disponible en: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/08-25-2022-colombia-recupero-eventos-aplazados-por-pandemia>

⁶ ASOCOLWEP, Disponible en: <https://asocolwep.org/2021/04/22/panorama-del-sector-eventos-en-colombia/#:~:text=El%20gremio%20de%20los%20eventos,representando%20el%202.7%25%20del%20PIB.>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

6. Variables económicas que afectan el sector:

Inflación anual

El índice de precios al consumidor (IPC), es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Sirve para medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación, comparar la economía colombiana con la de otros países, entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

Incremento del dólar

El dólar en Colombia este 2022 ha alcanzado máximos históricos llegando a posicionarse por encima de 5.000 pesos. La divisa extranjera hace 10 años se cotizaba a un precio promedio de \$1.700, lo que implica un alza de \$3.300, más del doble de su valor

Para 2013 el dólar cerraba el año con una TRM de 1.926,83 pesos, según datos del Banco de la República. De acuerdo con Darío Rondón, Coordinador de Operaciones de Valores AAA, esto se explica porque la relación entre una moneda y otra depende de la oferta y la demanda. *"En el transcurso de los últimos 10 años la demanda del dólar frente al peso colombiano ha venido en aumento. Ahora bien, esto también se ve influenciado por otros factores externos como el riesgo político y económico del país"*, asegura Rondón.

En el caso de Colombia existe una relación inversamente proporcional entre la TRM y los precios internacionales del petróleo. De acuerdo con Henry Amoroch, profesor de Hacienda Pública y Derecho Tributario en la Universidad del Rosario, el dólar en el país siempre ha tenido un rasgo de volatilidad y con una tendencia ascendente.

De acuerdo con las cifras, el peso colombiano, que hasta mediados de junio del 2022 venía teniendo una correlación con el real brasileño, el sol peruano, el peso mexicano y el peso chileno, a partir de ese momento comenzó a perder afinidad y a marcar precios muy por encima.

Esto ha llevado a una fuerte depreciación (devaluación) del peso frente al dólar y que en lo corrido del año es de 27 %. Analistas han hablado de que el alza de tasas de la Reserva Federal en Estados Unidos, las altas cifras inflacionarias en el mundo y la guerra en Ucrania llegaron a determinar estos aumentos.⁷

Para la fecha del presente estudio el dólar se encontraba con el siguiente comportamiento:



⁷ Dólar pasó de \$1.700 a \$5.000 en 10 años ¿qué generó su cambio? <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/precio-del-dolar-en-colombia-de-1-700-pesos-a-5-000-pesos-en-10-anos-574251>
05/01/2022

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

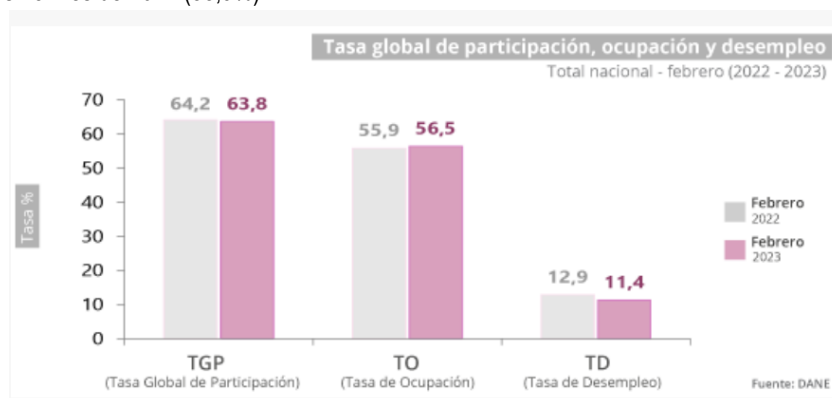
Gráfica No. 6 Variación precio dólar día 13 de abril de 2023



Fuente: <https://dolar.wilkinsonpc.com.co/>

Tasa del desempleo

Para el mes de febrero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,4%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó una reducción de 0,4 puntos porcentuales respecto a febrero de 2022 (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,9%).⁸



Fuente: DANE

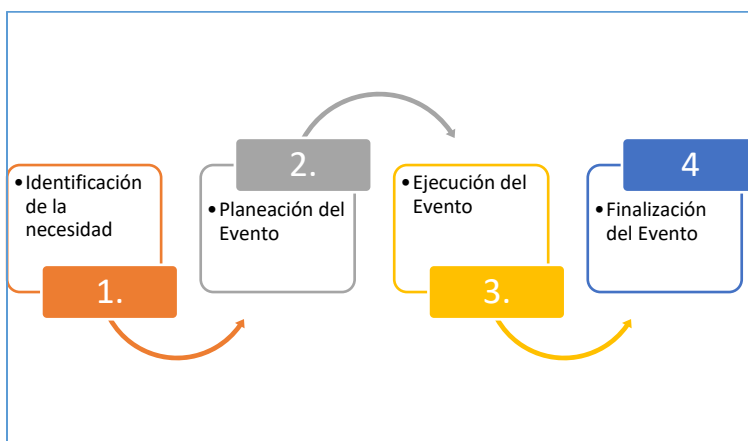
⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

7. Cadena de suministro

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente identificó la cadena de suministro para la prestación del servicio de logística y eventos, tal como se muestra a continuación:

Gráfica No. 7 Cadena suministro Colombia compra eficiente



Fuente: Cadena de distribución COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

- Identificación de la necesidad:** En la primera etapa de la cadena de suministro, el proveedor debe identificar la necesidad del cliente para desarrollar el evento conforme a sus requerimientos. Para ello el proveedor debe identificar aspectos como: tipo de evento (objetivo) cantidad de personas, presupuesto, lugar de evento, productos y servicios requeridos (alimentación, servicio de personal, menaje, sillas – carpas- tarimas y mesas, iluminación, sonido, internet, impresión, decoración, ayudas audiovisuales, salones, música, mobiliario, animación, alojamiento, transporte, etc) montaje y desmontaje, entre otros
- Planeación del evento:** En la segunda etapa de la cadena de suministro, el proveedor define las características del evento conforme a las necesidades planteadas por el cliente, Así mismo, identifica los productos y servicios que puede ofrecer directamente y cuales deben ser subcontratados; teniendo en cuenta el alcance del evento requerido por el cliente.
- Ejecución del evento:** En la tercera etapa de la cadena de suministro, el proveedor garantiza que el desarrollo del evento se lleve a cabo conforme a los requerimientos del cliente.
- Finalización del evento:** La cuarta etapa de la cadena de suministro garantiza el desmontaje del evento, el servicio de limpieza y la entrega de las instalaciones en las condiciones bajo las cuales se entregó inicialmente.

8. Análisis del valor del presupuesto:

El presupuesto con que se cuenta para llevar a cabo esta contratación es tipo bolsa de recursos agotable, teniendo en cuenta la proyección estimada para atender las necesidades de los diferentes eventos de las dependencias de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR-ALIMENTOS PARA APRENDER, el cual asciende hasta la suma agotable de **MIL CIENTO TREINTA Y UN**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.131.435.696), incluido el porcentaje de costo de administración, IVA y todos los costos e impuestos a que tenga lugar.

Para determinar el valor estimado aquí relacionado, se tuvo en cuenta **(i)** el Plan de Eventos de la Unidad, desagregado por área responsable de cada evento; **(ii)** los requerimientos propios de cada evento; **(iii)** los valores de referencia tomados del contrato del Operador Logístico suscrito por la Secretaría de Educación Distrital en la vigencia 2022; **(iv)** los valores de los diferentes eventos realizados por la Unidad en la vigencia 2022; y **(v)** los valores de referencia de otros procesos de contratación del servicio de Operador Logístico, ubicados en la plataforma transaccional de SECOP II, obteniendo así un valor promedio unitario, un valor total para cada ítem, y el valor final del presupuesto oficial estimado, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

ESTIMACIÓN DE COSTOS
OPERADOR LOGÍSTICO DE EVENTOS VIGENCIA 2023

EVENTO	ÁREA RESPONSABLE DEL EVENTO	COSTO TOTAL INCLUIDO COSTO DE ADMINISTRACIÓN
CINCO (5) ENCUNTROS REGIONALES EQUIPOS PAE (duración de 3 días cada encuentro)	Subdirección de Fortalecimiento	\$386.306.156
CONCERTACIÓN NARP	Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación	\$217.666.313
MESA INDÍGENA	Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación	\$24.321.306
CINCO (5) ENCUNTROS REGIONALES DE GESTIÓN SOCIAL PAE (duración de 1 día cada encuentro)	Subdirección de Fortalecimiento	\$70.445.900
ENCUENTRO NACIONAL LIDERES PAE	Subdirección General	\$170.976.944
ENCUENTRO SIPAE	SDI	\$15.669.680
ESCUELA PAE-SENA	Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación	\$65.400.000
Valor Estimado Eventos con costos de administración		\$950.786.299
IVA		\$180.649.397
TOTAL		\$1.131.435.695,96

Fuente: Información UApA- Subdirección de Gestión Corporativa

Cabe resaltar que este Plan de Eventos es indicativo, y puede ser objeto de modificación y/o ajustes.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

A.2 Aspecto técnico

Dentro del proceso de planeación para la vigencia 2023 es importante contratar lo siguiente para el desarrollo de todos los eventos de la Unidad:

ÍTEM DE TALENTO HUMANO

Perfil	Formación Profesional	Experiencia	Cantidad de Personal Requerido
DIRECTOR DE EVENTOS	Título profesional en cualquier disciplina, acreditado mediante la presentación del documento respectivo, expedido por la institución educativa. El título se verificará de acuerdo con el SNIES. Con Especialización en Organización Integral de Eventos, o en Gerencia de Proyectos o en Comunicación Estratégica, o en Gerencia de Mercadeo o en Gerencia Logística.	Experiencia Mínima Específica de cinco (5) años en la que se indique que se desempeñó en alguna de las siguientes funciones o cargos: Dirección o planeación, o supervisión o coordinación de eventos institucionales o corporativos.	1
COORDINADOR DE EVENTOS	Título profesional en cualquier disciplina, acreditado mediante la presentación del documento respectivo, expedido por la institución educativa. El título se verificará de acuerdo con el SNIES. Cómo otra alternativa: Título de Tecnólogo en Hotelería y Turismo, o en Gestión Hotelera, o mercadeo o administración o comunicación o logística o publicidad. El título se verificará de acuerdo al SNIES.	Experiencia Mínima Específica de tres (3) años en la que se indique que se desempeñó en alguna de las siguientes funciones o cargos: Planeación, o coordinación o realización o montaje de eventos institucionales o corporativos. Para el caso del tecnólogo: la experiencia deberá ser mínima de cinco (5) años, en coordinación de eventos institucionales o corporativos.	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Título de tecnólogo ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Economía, administración, Contaduría, ingeniería y afines. El título se verificará de acuerdo con el SNIES.	Experiencia Mínima Específica de tres (3) años en la que se indique que se desempeñó en alguna de las siguientes funciones o cargos: Administrativas financieras y/o, realizando estudios de mercado, cotizaciones, presupuestos, facturación, presentación de informes administrativos y financieros para el sector público y/o privado.	1

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

A.3 Aspecto regulatorio

El sector se rige por varios requisitos legales, sin embargo, las normas aplicables específicas dependen de los aspectos del proyecto. A continuación, se relacionan algunos de los requisitos legales:

- Norma Técnica Sectorial NTS – OPC – 001: Esta Norma Técnica Sectorial establece los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones OPC.
- Ley 300 de 1996: Esta Norma Técnica Sectorial establece los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones OPC.
- Decreto 3888 de 2007: por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1558 de 2012: Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto No. 1074 de 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo".
- Resolución 350 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado"
- Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"
- Decreto 1824 de 2001 "Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones; se observa que:
 Artículo 1°. Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones en desarrollo de sus actividades deberán observar las siguientes reglas:
 1. Asesorar en forma profesional a los clientes en la organización de congresos, ferias, convenciones y demás eventos propios de su actividad.
 2. Gerenciar los eventos propios y de terceros en sus etapas de planeación, promoción y realización.
 3. Garantizar a los usuarios de los servicios contratados por los clientes las condiciones de seguridad que se requieran durante el desarrollo de los eventos.
 4. Establecer programas de capacitación relacionados con la prestación del servicio, para un mejor ejercicio de su actividad profesional.
 5. Prestar atención y asistencia profesional a los clientes y a los participantes de los eventos.
 6. Asesorar profesionalmente a los clientes sobre las alternativas más convenientes en materia de contratación, comercialización y en general en todo lo relacionado con el desarrollo de los eventos.
 7. Informar veraz y oportunamente los costos y tarifas de todos los servicios que hacen parte del evento.
 8. Extender a los clientes un comprobante que especifique los servicios contratados.
 Artículo 2°. Toda publicidad o información escrita sobre servicios turísticos utilizada por los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, o difundida por estos a través de Internet, deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: servicios que presta, tarifas, y el correspondiente número de inscripción en el Registro Nacional de Turismo. El material publicitario utilizado en la promoción de los servicios de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones deberá ser claro evitando el uso de términos que por su ambigüedad pudieran inducir en los usuarios expectativas sobre el servicio, superiores a las que realmente presta.
 Artículo 3°. Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones deberán acreditar su inscripción en el Registro Nacional de Turismo al momento de contratar con entidades públicas o privadas.
- Decreto 770 de 1982 "Por el cual se expide el reglamento de Protocolo y Ceremonial de la Presidencia de la República" Resolución No. 657 de abril 8 de 2005 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo "por la cual se reglamenta la categorización por estrellas de los

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

establecimientos hoteleros o de hospedaje que prestan sus servicios en Colombia y Resolución 2322 de 2006 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023. Plan de Austeridad del Gasto 2023, establecido por el Gobierno Nacional, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social la cual tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas .

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Tomando como referencia los posibles oferentes que pueden prestar este servicio, se puede inferir que el mercado de organización de eventos cuenta con pluralidad de oferentes. La siguiente tabla por categoría entrega la cantidad de prestadores de servicios turísticos por categoría/subcategoría total en Colombia según el estado en cada año.⁹

Tabla por categoría:	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	390	474	547	473	512	763	714	793

De acuerdo con la actividad se relacionan las siguientes empresas de acuerdo con la actividad propia a contratar las cuales son relacionados por el Ministerio de Industria y Comercio

Id	Nombre	Nit	Dirección	Teléfono	E-mail
1203	CONTACTOS - ORGANIZADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS	890402264	AV. SNA MARTIN # 8 - 16 PISO 2 L. 216 BARRIO BOCAGRANDE	6503925	conta3@contactos.com.co
2882	COMPENSAR EVENTOS	860066942	AV 68 NO 49 A 47	4280666	ncpenuela@compensar.com
4243	HOTEL KUALAMANA CAFAM	860013570	CLL 8 N 15-51	2450560	lospina@cafam.com.co
4385	COMUNICACIONES EFECTIVAS R	900049217	CR 42 NO 54A 71 INT 126	4482810	contabilidad@ce.com.co
4388	MARKETING DE IDEAS	811009619	CARRERA 43 B 14 51 OFICINA 308	3110161	administracion@marketingdeideas.com.co
5276	CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES SA	860002464	CRA. 37 24 67	3810000	jsanchez@corferias.com
7021	GEMA TOURS OPC	890404365	CALLE 30 19 64 PISO2 BARRIO PIE DE LA POPA	6602499	dianagedeon@gematours.com
7022	GEMATOURS BOGOTÁ OPC	890404365	CL 67 # 6 - 60 OF 404	3465025	renetazuniga@gematours.com
7053	MERCADO PERSA	901350377	CL 68 A 9 65	8926998	ampgilis@hotmail.com
7192	ASOCIACION CALDENSE DE CABALLISTAS DE CALDAS	890807885	CALLE 70 23C-50	8870909	asdecaldas@hotmail.com
7443	IMAGEN SEGURA S.A.	900179201	CR 10 N 26 - 21 LC 109	2430343	gerencia@imagensegura.com
7773	AVIATUR CARTAGENA	860000018	CENTRO COMERCIAL PIERINO GALLO LC2-9 BARRIO LAGUITO	6554800	a_porras@aviatur.com
7774	AVIATUR OFICINA PRINCIPAL	860000018	AV 19 NO. 4-62	3817111	elizabethmorales@aviatur.com
7971	INEXMODA	800028458	CARRERA 43 9 SUR 195 TORRE INEXMODA PISO 15	6043700	contabilidad@inexmoda.org.co
8133	SMF EVENTOS ESPECIALES	51729619	CALLE 110 N 15 - 11 OFC 402	2142729	smfeventosespeciales@yahoo.com
8941	SANTIAGO PUERTA LOGISTICA Y MERCADEO SAS	900413303	CARRERA 32 B 10 110 INT 318 VIZCAYA 2	5705580	spuerta@une.net.co
9375	OPERADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS FERIAS Y CONVENCIONES DE COLSUBSIDIO	860007336	CL 26 NO. 25 - 50 BOGOTÁ	7920100	wilma.salcedo@colsubsidio.com
9454	AVIA CARIBBEAN	830146782	AVENIDA 19 NO. 4 - 62	6214592	a_guavita@aviatur.com
9684	AVIATUR CALI LA FLORA	860000018	AV 6 N No. 37B N 94	6645050	g_ceron@aviatur.com.co
10025	G12 CONGRESOS Y	900011345	CL 22 C NO. 31-01	7562112	julia@g12.co

⁹ <https://portucolombia.mincit.gov.co/noticias/viceministerio-de-turismo-direccion-de-analisis-se>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Id	Nombre	Nit	Dirección	Teléfono	E-mail
	CONVENCIONES				
10513	SADETUR.COM SALUD DEPORTE Y TURISMO	10198374	CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO LOCAL H 09	3445566	eventosmasivos1@gmail.com
11147	AVIATUR BARRANQUILLA	860000018	CR 51 B No 80 - 58 LO 101	3616000	elizabethmorales@aviatur.com
12029	MN COORDINACION LOGISTICA	805003577	AV 9A N No. 9N 84	6683391	martinaniessen@hotmail.com
12671	AGENCIA DE VIAJES MAR Y MAR	806001664	CENTRO CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN #33 81 LOCAL #5 MEZANINE	6645461	mago_bar2@hotmail.com marymarcartagena@yahoo.es
13124	CONTACTICA SOLUCIONES EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	900546103	CARRERA 30 7 AA 207	3136619961	contactica@epm.net.co
14104	PALESTINA ECOHOTEL CENTRO DE CONVENCIONES LTDA.	900138574	KM 7 VIA CHINCHINA SANTAGUEDA- VEREDA MULETA	3108328556	palestinaecohotel@gmail.com
14170	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A. CENFER S.A	800151720	KILOMETRO 6 VIAGIRON	3124578184	gerencia@cenfer.com
14442	TOTAL MANAGEMENT	830130784	CRA 15 No. 86 A 24 OFICINA 401	6366023	totalmanagementltda@yahoo.com
14562	VIDEO BASE	800090028	CARRERA 48 12 SUR 148 TORRE 2 PISO 5	3111190	andrea.salazar@videobaseagencia.com
14829	GEMA TOURS SUCURSAL MEDELLIN	890404365	CALLE 16 NO. 28 51 HOTEL INTERCONTINENTAL L.	3120180	claraassad@gematours.com
15467	VIAJES ZEPPELIN	860054227	CALLE 77 7 44 OFICINA 201	2123811	mburgos@viajeszeppelin.travel
15503	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES	890909297	CALLE 41 55 80	2617200	info@plazamayor.com.co judiciales@plazamayor.com.co
16042	ALIANZA EN LOGISTICA Y TURISMO S.A.	900201369	CARRERA 65 8 B 91 OF. 241	2855976	altiturismo@hotmail.com
16232	TURISMO SEIS CONTENIENTES LIMITADA	900210145	CALLE 62 # 32 - 80 BARRIO CONUCOS	6454575	gerenciageneral@seiscontinentes.com
16264	SPHERA IMPACTA	830043325	CL 90 NO. 12 - 45 P 5	5936868	angelcatrujillo@spheraimpacta.com
16723	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL	52249157	CL 44 C BIS NO. 50 37	2222440	znader@eventosyprotocoloempresarial.com
16967	DOUGLAS TRADE S A S	830078025	calle 31 No 13 a - 51 of 305-320	3541898	gloria.gomez@douglastrade.com.co
17169	DOBLE P S A S	900082728	CL 90 NO. 14-26 OF 301	2577376	pamela.barberi@doblep.com.co
17433	CAMINOS DEL CESAR TOUR OPERADOR	64543851	CL 8A BIS 19 49	5710027	caminosdelcesar@gmail.com
17513	ADESCUBRIR BOGOTA	890802221	CRA 2B 66 28 OFICINA1402 EDIFICIO UNIQUEPARK	3137522370	gerencia@adescubrir.com
17514	A DESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE	890802221	CRA 24A 56-28	8811565	gerencia@adescubrir.com
17893	ADN EVENTOS	900240823	CALLE 35 76 9 OF 201	4448686	grupoadn eventos@gmail.com
17938	BEMARKETING LTDA	900202732	CARRERA 77 A 45 F 27	4440040	administrativo@bemarketing.com.co nhernandez@bemarketing.com.co
18411	INTER- EXPO	860074520	CL 25 A 33 97	3684971	info@interexpo.co
18455	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBALBLUE REPRESENTACIONES S A	830125581	CRA 16 NO 80 18	6517777	info@mercadodelturismo.com
18538	ROYAL PARK SAS	800184306	CL 23 G NO. 82 - 24	7046398	royalparkltda@gmail.com
19193	ECOLOME S.A.S.	900172477	CALLE 31 # 18 - 15 INTERIOR 1204 EDIFICIO PARQUE CENTENARIO	6960083	manager@ecolome.com.co
19205	SOFOX AMERICAS LTDA	900040838	AV PRADILLA NO 5 - 92 C.C PLAZA CHIA LC 38	8634697	info@sofoxamericas.com
19415	L & E GROUP	900149418	AV BOYACA NO. 48A 60	2637480	contabilidad@logisticayeventos.com
20385	ORGANIZACION SIMPLEX 2	900233385	CL 74 A NO. 60 56	7450360	organizacionsimplex@gmail.com
20733	INCOTUR	900341244	CALLE 4 1 15 LC 4 ED PALMETTOBEACH	6650086	incotur@yahoo.com.co
21436	ZOOMMARKET S A S	830053939	DG 76 # 1 55 AP 401	6068500	johanna@grupozea.com
21437	OPERACION LOGISTICA TEQUENDAMA	860006543	CR 10 26 21	3820300	notificaciones.judiciales@sht.com.co
21578	GRUPO HEROICA SAS	900360261	CALLE 24 NO 8A-344	6544407	berna.torres@cccartagena.com diana.ruiz@grupoheroica.com

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Id	Nombre	Nit	Dirección	Teléfono	E-mail
22069	OPTIMA TM S A	830059566	CR 18 NO. 118-04	6373702	optima@optimatm.com
22265	MAGIN COMUNICACIONES	830042365	CR 47 A # 101 A 38	2575044	contabilidad@magicomunicaciones.com
22484	MARKET MEDIOS COMUNICACIONES SAS	830104453	CR 49 NO. 91-63	6350650	carmengil@marketmedios.com.co
22508	PLATAFORMA DE COMUNICACIONES SAS	830509557	CL 86 NO. 23-28	2570377	lina.castrillon@plataforma.com.co
22529	LET AND SERVICES	900717468	CL 93A 33-56	3014108889	gerencia@letandservices.com
22711	CENTRO DE CONVENCIONES EL MANA	900388231	CALLE 39 N. 19-05	6353535	inversionesmana@hotmail.com

En el marco del Estudio de la oferta para el proceso de contratación operación logística, se realizó una búsqueda de las principales empresas que prestan el servicio de operador logístico para la realización de eventos, de las cuales se contactó y envió solicitud de cotización por correo electrónico a un total de 13 compañías, con fecha límite el 31 de marzo de 2023 para responder a la Unidad con las cotizaciones solicitadas.

1. CONVERVTUR SAS conveturitda@hotmail.com
2. FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL juridicafubsa@gmail.com
3. PUBLICA SAS Licitaciones@Publica.Com.Co
4. HOTEL TEQUENDAMA eventos.tequenda@sht.com.co
5. CANAL 13 COTIZACIONES@CANALTRECE.COM.CO
6. PLAZA MAYOR info@plazamayor.com.co
7. Coproducción Urbana SAS: nicolasherreracortes@coproduccionurbana.com; fnicolasherrera@gmail.com
8. MIACOM: comercial@miacom.co
9. MARKET MEDIOS COMUNICACIONES S.A info@marketmedios.com.co
10. LATAM EVENTS S.A.S andrea.alvarez@ce.com.co
11. CONSULTORIA ESTRATEGICO comercial@ceinte.com.co; ceinte@ceinte.com.co
12. DU BRAND S.A.S licitaciones@dubrand.com
13. PLATAFORMA DE COMUNICACIONES comunicaciones@plataforma.com.co

Finalizada la fecha de la entrega de cotizaciones, ninguna empresa envía cotización como referencia, para lo cual la Unidad procedió a revisar procesos similares de Entidades Públicas en SECOP II.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para la vigencia 2022 la UAPA realizó la contratación para la prestación de servicios de operación y apoyo logístico para la organización, producción y ejecución de actividades que requiera la Unidad, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	OBJETO	AÑO	VALOR	CONTRATISTA
SAM-UAPA-001-2022	PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y MISIONALIDAD	2022	563.000.000 COP	ESTRATEGIA Y LOGISTICA DE EVENTOS SAS

Adquisiciones de otras Entidades Estatales

El servicio de operación logística es una necesidad transversal para las diversas entidades del Gobierno Nacional. De este modo, se hizo una búsqueda acerca de los contratos celebrados por otras entidades con las diferentes empresas dedicadas a la operación logística de acuerdo con la información registrada en el SECOP II así:

Entidad Estatal	CONTRATISTA	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	AÑO	N° DE CONTRATO	VALOR
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	Operador logístico que preste los servicios para la organización, administración y ejecución de eventos para el cumplimiento de las obligaciones misionales, espacios para la interacción con comunidad académica y demás actores que se consideren necesarios en el marco de las competencias legales y proyectos de la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto".	2019	312-MDN-COGFMESDEG-2019	\$ 810.000.000
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A	Prestar apoyo logístico para la coordinación, organización y realización de eventos, ferias y/o actividades relacionadas, en el marco de competencias del departamento nacional de planeación	2020	337-2020	\$ 1.447.000.000
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4E S.A.S	Prestar los servicios para la organización, administración, operación y ejecución de acciones logísticas para la realización de actividades que requiera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de la normativa	2022	868-2022	\$ 1.500.000.000
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	2021	LP-MEN-01-2021	10.264.518.676 COP

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Entidad Estatal	CONTRATISTA	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	AÑO	N° DE CONTRATO	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	BANCA DE PROYECTOS S.A.S	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	2021	LP-MEN-01-2021	\$ 10.264.518.676 COP
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS QUINDÍO Y RISARALDA LTDA	Contratar la divulgación de la estrategia pedagógica e informativa para la prevención de la trashumancia, delitos electorales, campañas de sensibilización sobre las decisiones del CNE en televisión, radio, diarios de circulación nacional, redes sociales, espacio público, medios digitales y medios masivos de transporte, de conformidad con el estudio previo, la propuesta presentada por el contratista y las condiciones adicionales, los cuales forman parte integral del contrato	2022	038 DE 2022	\$1.336.480.340
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS QUINDÍO Y RISARALDA LTDA	Prestar servicios integrales como operador logístico en temas de comunicación, transmisión y promoción de contenidos e información al ministerio de justicia y del derecho en cumplimiento de sus procesos misionales realizando actividades de producción integral, diseño de piezas comunicativas y difusión en canales propios o externos, que aporten a la socialización, sensibilización y apropiación de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y espacios de rendición de cuentas de la entidad.	2022	ESAP-CI-753-2022	\$ 1.888.372.100
DNP	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO TELECAFÉ LTDA	Prestar servicios logísticos para la orientación, planeación, organización, producción y demás acciones necesarias para la ejecución de cualquier tipo de evento, así como el diseño e implementación de las actividades de socialización requeridas por el Departamento Nacional de Planeación y el Sistema General de Regalías en el cumplimiento de sus funciones incluidas aquellas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo	2022	DNP-956-2022	\$8.299.799.125
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURES SAS	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico, para la planeación, organización, producción, ejecución y demás acciones logísticas y de gestión, necesarias para la realización de los eventos programados por las dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito.	2022	-	\$5.500.000.000

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

D. ESTUDIO DEL MERCADO

Ahora bien, con el fin de conocer un costo de intermediación de referencia, el cual es el valor para reconocer como remuneración al proponente por la administración del contrato de operación logística, el cual debe incluir, entre otros, el equipo mínimo de trabajo, gastos administrativos, las utilidades e impuesto al valor agregado IVA, se verificó a través del portal de Colombia Compra Eficiente los procesos de operación logística adelantados por entidades públicas del orden nacional

Proceso ICBF-LP-002-2019-SEN (Presentación de oferta) ICBF SEDE NACIONAL

En el documento de estudio de sector del proceso citado se identificaron que las empresas en la fase de estudio de mercado presentaron los siguientes porcentajes de gastos de administración o gastos de intermediación en donde se identificó que el promedio simple está en 8,3% para los procesos menores a tres mil trescientos cincuenta millones de pesos y van hasta el 7,8% para los procesos que cuentan con presupuesto mayores a trece mil trescientos cincuenta millones hasta quince mil setecientos millones de pesos, como se muestra a continuación:

Cotizaciones estudio de mercado Proceso ICBF-LP-002-2019-SEN

Concepto	Descripción		YOUNG AND RUBICAM BRAND SAS	PUBLICA SAS	DOUGLAS TRADE SAS	PROYECTO LOGISTICA Y NEGOCIOS SAS
			Precio unitario diario IVA incluido	Precio unitario diario IVA incluido	Precio unitario diario IVA incluido	Precio unitario diario IVA incluido
Porcentaje de comisión (Porcentaje sobre el valor de gastos logísticos del evento realizado antes de IVA)	Menor a	\$ 3.350.000.000	8,0%	7,2%	8,0%	10,0%
	\$ 3.350.000.001	\$ 8.350.000.000	8,0%	7,2%	8,0%	9,0%
	\$ 8.350.000.001	\$ 13.350.000.000	8,0%	7,2%	8,0%	8,5%
	\$ 13.350.000.001	\$ 15.700.000.000	8,0%	7,2%	8,0%	8,0%

Fuente documento estudio de sector proceso ICBF-LP-002-2019-SEN disponible en el enlace <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.842329&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true> consultado el 13 de abril de 2023

Concepto	Descripción		Young and rubicam brand SAS	Publica SAS	Douglas Trade SAS	Proyecto logística y negocios SAS	Promedio simple
Porcentaje de comisión (porcentaje sobre el valor de gastos logísticos del evento realizado antes de IVA)	Menor a	\$ 3.350.000.000	8,0%	7,2%	8,0%	10,0%	8,3%
	\$ 3.350.000.001	\$ 8.350.000.000	8,0%	7,2%	8,0%	9,0%	8,1%
	\$ 8.350.000.001	\$ 13.350.000.000	8,0%	7,2%	8,0%	8,5%	7,9%
	\$ 13.350.000.001	\$ 15.700.000.000	8,0%	7,2%	8,0%	8,0%	7,8%

Fuente cálculo realizado de acuerdo con el documento estudio de sector proceso ICBF-LP-002-2019-SEN disponible en el enlace <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.842329&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true> consultado el 13 de abril de 2023

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

En el análisis comparativo de los porcentajes de intermediación que se describe al final del presente documento se toma de referencia el promedio simple del rango de presupuesto menor a tres mil trescientos cincuenta millones de pesos, lo anterior en razón a que en este rango se encontraría el presupuesto del proceso que requiere adelantar la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

Proceso ICES-IA-015-2022 Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICES

En el documento de estudio de sector del proceso citado se identificaron que las empresas en la fase de estudio de mercado presentaron los siguientes porcentajes de gastos de administración o gastos de intermediación en donde se identificó que la media geométrica de estos porcentajes es del 7,81% como se muestra a continuación:

COMPARATIVO DE % DE GASTOS ADMINISTRATIVOS COTIZADOS							
DETALLE		BRAND PLUS	FEELING COMPANY SAS	CEINTE	MAGIN	UT ICES CR-2021 Histórico	MEDIA GEOMETRICA DE LOS VALORES COTIZADOS E HISTORICO
DESCRIPCIÓN	RANGOS DEL PRESUPUESTO	Vr TOTAL Unitario con IVA (COL\$)	Vr TOTAL Unitario con IVA (COL\$)	Vr TOTAL Unitario con IVA (COL\$)	Vr TOTAL Unitario con IVA (COL\$)	Vr TOTAL Unitario con IVA (COL\$)	
Porcentaje de gastos administrativos: (Porcentaje sobre el valor de gastos logísticos del evento realizado antes de IVA). Incluye el equipo mínimo requerido	\$2,601,000,001 a \$3,000,000,000	10%	10%	12%	10%	3,73%	7,81%

Fuente documento estudio de sector proceso ICES-IA-015-2022 disponible en el enlace <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.2878106> consultado en abril 13 de 2023

Proceso Ministerio de Interior CD-945-2022

Se realizó mediante un contrato interadministrativo con la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA y en el estudio de sector se referenció el siguiente análisis con relación al porcentaje de intermediación:

En primera instancia referenció los porcentajes de intermediación de otros procesos adelantados por otras entidades determinando que el promedio simple del porcentaje de intermediación de los procesos analizados es del 9,3% como se muestra a continuación:

Referencia y año	Descripción	% de intermediación	Contratista
SENA Vigencia 2021	Prestar servicios de apoyo logístico, en la planificación, organización, administración y ejecución de todas las actividades y eventos en todo el territorio nacional, así como de todas las campañas comunicacionales que sean requeridas por el SENA a través de la Oficina de Comunicaciones en el cumplimiento de sus funciones.	10% MAS IVA	PLAZA MAYOR S. A
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Vigencia 2021	Contratar los servicios logísticos, para la planeación, organización y ejecución de espacios de promoción, interacción, socialización, dirigidos a ciudadanos, comunidades, grupos de interés y demás	10% MAS IVA	PLAZA MAYOR S. A
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Vigencia 2021	Servicios Logísticos	7% MAS IVA	CANAL TRO
METRO DE BOGOTÁ SA GAF-CD-107-2018	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, como operador logístico, para la organización, realización y correcta ejecución de los diferentes eventos de socialización, divulgación, promoción con grupos de interés de la PLMB y, la realización de las actividades culturales, recreativas, de bienestar y demás relacionadas con la gestión administrativa y del recurso humano, requeridas para el cumplimiento del objeto de creación y funciones atribuidas a la EMB.	10% MAS IVA	COMPENSAR
SENA CD-DG-0007-2022	Prestar servicios de apoyo logístico, en la planificación, organización, administración y ejecución de todas las actividades y eventos en todo el territorio nacional que sean requeridas por el SENA a través de la Oficina de Comunicaciones en el cumplimiento de sus funciones para la vigencia 2022.	8,90% MAS IVA	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA
DNP DNP-705-2020 SGR-146-2020	Prestar servicios logísticos para la planificación, organización, operación, producción y coordinación de eventos, ferias y/o actividades relacionadas, así como el diseño, desarrollo y difusión de estrategias de comunicación internas y externas en el marco de competencias del Departamento Nacional de Planeación y el Sistema General de Regalías producción.	10% MAS IVA	TELECAFE
PROMEDIO DE PORCENTAJE DE INTERMEDIACIÓN.		9.3% MAS IVA	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Fuente documento estudio de sector proceso CD-945-2022 disponible en el enlace <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2803362&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true> consultado el 14 de abril 2023

PROCESO LP-MT-002-2023 MINISTERIO DE TRABAJO

Para el Ministerio de Trabajo el porcentaje de intermediación fue de 10.82% de acuerdo a su proceso contractual para la contratación de su operador logístico.

225	PORCENTAJE DE INTERMEDIACIÓN	El porcentaje de intermediación es el porcentaje (%) a cobrar por el pago sobre el valor de actividades, bienes suministrados o servicios no incluidos en la Propuesta económica o el giro directo de recursos para los demás elementos o servicios no incluidos en las especificaciones técnicas y/o anexo económico. Se aclara que no se genera pago de porcentaje de comisión sobre los bienes o servicios incluidos en la propuesta económica del oferente. Dicho valor debe incluir todos aquellos costos financieros, retenciones, giros, seguros y demás valores en que se incurra para el pago de los bienes y servicios a nivel nacional.	Porcentaje (%)	10,62%
-----	-------------------------------------	--	----------------	--------

Fuente documento estudio de sector proceso CD-945-2022 disponible en el enlace <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> consultado el 14 de abril 2023

PROCESO Convocatoria Abierta No. 002-2023 – FONDO PAZ COLOMBIA

Para el Fondo Paz Colombia el porcentaje de intermediación fue de 10.00% de acuerdo a su proceso contractual para la contratación de su operador logístico.

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)
COSTOS INDIRECTOS (% DE INTERMEDIACIÓN)	10,00%

Fuente documento estudio de sector proceso Convocatoria Abierta No. 002-2023 <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> consultado el 14 de abril 2023

El costo de intermediación es un porcentaje fijo y se entenderá inmerso en él, la totalidad de los tributos, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial del que provengan, que se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán de cargo exclusivo del contratista. Así mismo, los costos administrativos que implique la ejecución del contrato, el recurso humano invertido, transporte, gastos de desplazamiento, gastos bancarios, hospedaje, manutención de personal, los gastos administrativos, imprevistos, utilidad y cualquier clase u otro gasto asociado y realizado por la empresa durante la ejecución del contrato.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

CONCEPTO	Estudio de sector ICBF	Estudio de sector ICES	Estudio del Sector Ministerio del Interior	Estudio del Sector Ministerio del trabajo	Estudio del Sector Fondo Paz Colombia	Promedio Simple
% promedio de intermediación en estudio de mercado	8,30%	7,81%	9,30%	10,62%	10%	9,21%

El valor de la intermediación de referencia de acuerdo con el análisis de mercado es de 9.21%. El costo de intermediación, resultante del proceso de contratación se aplicará sobre los costos directos antes de IVA de cada evento y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión. (verificación que se realizará con las facturas correspondientes a los pagos efectuados a los proveedores). En ningún caso se reconocerá o se aplicará el porcentaje de intermediación sobre los bienes y servicios ejecutados por el contratista más IVA. Igualmente, sobre el valor de la intermediación, el contratista deberá aplicar el IVA correspondiente a la prestación de su servicio, conforme a las normas tributarias que regulan la materia.

De igual manera, y teniendo como referencia el proceso anterior contratado por la Unidad, el rango por el cual se sugiere tener en cuenta para el presente proceso es:

% Rango mínimo gastos de administración	% Rango máximo gastos de administración
5.0 %	9.21%

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

E. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL MERCADO

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tiene dentro de sus funciones elaborar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública y promover las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad para lo cual ha emitido el “Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación”.

En este ejercicio se llevó a cabo una revisión de los términos de referencia, estudios previos o pliego de condiciones publicados en SECOP para la totalidad de los 24 contratos mencionados en el párrafo anterior, extractando los criterios de evaluación para los indicadores de capacidad financiera y organizacional empleados por estas 15 entidades estatales en cada uno de sus procesos contractuales. Posteriormente se calculó el valor promedio simple para cada uno de los indicadores financieros y organizacionales de este grupo de 15 contratos adjudicados y celebrados bajo los códigos de producto

Por lo que la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar – Alimentos para aprender, realizó un análisis a los resultados de los principales indicadores de orden financiero y organizacional al corte 31 de diciembre de 2021 (corte disponible) sobre las actividades económicas en SECOP 2:

Macro- Sector	SERVICIOS
División	Descripción
SECCIÓN M	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
	Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas.
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

Indicadores de capacidad Financiera

INDICADOR	FÓRMULA	PROMEDIO
De Liquidez	Activo Corriente/ Pasivo corriente	1.3
Endeudamiento	Patrimonio Total/ Activo total	0.67
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos Financieros	0.60

Indicadores de capacidad operacional

INDICADOR	FÓRMULA	PROMEDIO
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo	0.05
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	0.07

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Dichos indicadores serán para la UAPE una de las variables que se tendrán en cuenta para la fijación de los valores mínimos y máximos que serán exigidos a las personas naturales y jurídicas que participarán del proceso.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EN EL PROCESO

Con base en el decreto 1082 de 2015, las recomendaciones de la Agencia Colombia Compra Eficiente y los riesgos asociados al objeto, los indicadores de capacidad financiera y operacional, así como su relación frente a los riesgos del proceso, serán los que se definen a continuación:

Indicadores de capacidad financiera

De acuerdo con Colombia compra eficiente, “Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.”, los indicadores de capacidad financiera que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

- **Índice de Liquidez**

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia. Compra Eficiente, LA FORMULA que se tendrá en cuenta para su cálculo, será la siguiente:

$$IL = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

IL = Índice Liquidez

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.”

- **Nivel de endeudamiento**

“Tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. De la misma manera, se trata de establecer el riesgo en que incurren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la empresa.

Éste determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia. Compra Eficiente, LA FORMULA que se tendrá en cuenta para su cálculo, será la siguiente:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

$$NE = \frac{PT}{AT}$$

Donde:

NE = NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

PT = Pasivo Total

AT = Activo Total

Razón de cobertura de intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia. Compra Eficiente, LA FORMULA que se tendrá en cuenta para su cálculo, será la siguiente:

$$CI = \frac{UO}{GI}$$

Donde

CI = RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

UO = Utilidad Operacional

GI = Gatos Financieros

Indicadores de capacidad operacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, *“La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.”*, los indicadores de capacidad operacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

- **Rentabilidad del patrimonio**

“Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia. Compra Eficiente, LA FORMULA que se tendrá en cuenta para su cálculo, será la siguiente:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

$$RP = \frac{UO}{P} \times 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad del Patrimonio

UO = Utilidad o excedente Operacional

P = Patrimonio

- **Rentabilidad del activo**

“Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia. Compra Eficiente, LA FORMULA que se tendrá en cuenta para su cálculo, será la siguiente:

$$RA = \frac{UO}{A} \times 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad del Activo

UO = Utilidad o excedente Operacional

A = Activo

Análisis de los valores máximos y mínimos de los indicadores definidos

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores

La UAyA, para la fijación de los límites de los indicadores de capacidad financiera y operacional, ha tomado en cuenta diferentes criterios, con el fin de no limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas matemáticas (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.2), estos son:

- La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.
- La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación. El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos proceso.
- El establecimiento de dichos indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre competencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.
- Los indicadores de capacidad financiera y operacional deben motivar la competencia en el mercado.
- La proporcionalidad con la capacidad financiera y operacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

Análisis de los indicadores de capacidad financiera exigidos

Con base en el análisis del sector realizado, tenemos que el promedio de los valores de los indicadores de capacidad financiera y operacional corresponden a:

INDICADOR	PROMEDIO
De Liquidez	1.3
Endeudamiento	0.67
Razón de cobertura de intereses	0.60
Rentabilidad del Activo	0.05
Rentabilidad del Patrimonio	0.07

Lo anterior nos permite concluir que existe pluralidad de oferentes frente al cumplimiento de los indicadores entorno al valor promedio de ellos tomados del mercado. No obstante, teniendo en cuenta los criterios para la fijación de los límites de los indicadores la UApeA establece los siguientes para el presente proceso.

INDICADOR	LÍMITE ESTABLECIDO
De Liquidez	Mayor o igual a 1,3 veces
Endeudamiento	Menor o igual al 67%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 0.6
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 5%
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 7%

F. INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN

Dando cumplimiento al decreto 1860 de 2021, cada área de la UApeA en los estudios de sector deberá analizar desde la perspectiva de la oferta de las obras, bienes o servicios que se requieran, información que se tenga del sector relacionada con:

1. **Emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.** *Relacionar información de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional que presten servicios en el sector a fin de incluir los criterios diferenciales. Se debe entender como emprendimiento de y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes características:*

- Cuando más del 50% de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres.
- Cuando por lo menos el 50% de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres.
- Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio

2. **Sujetos de especial protección constitucional nacional.** *Con el fin de fomentar en la ejecución de los contratos de la UApeA la participación de los sujetos de especial protección que son aquellos que debido a su particular condición física, psicológica o social*

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Contractual y Adquisiciones	CÓDIGO: GC - F - 16
FORMATO: Estudio de sector y mercado		VIGENTE DESDE: 03/08/2022

merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva, se deberá analizar y revisar en el mercado si las empresas que prestan los bienes o servicios objeto del proceso contractual cuentan dentro de su planta de personal o personal vinculado por cualquier modalidad los siguientes sujetos de protección constitucional.

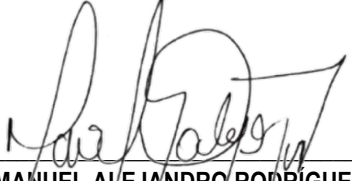
- Las víctimas del conflicto armado interno
- Las mujeres cabeza de familia
- Los adultos mayores
- Las personas en condición de discapacidad
- La población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas

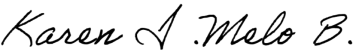
3. **Convocatoria limitada a Mipymes.** Con el fin de fomentar en la ejecución de los contratos de la UAyA la participación limitada a Mipymes se deberá hacer un análisis del mercado, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

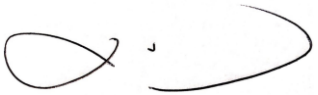
- Si existen Mipymes colombianas con mínimo un año de existencia.
- El valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares.

En caso de que se cumplan estas dos condiciones, se deberá sacar un proceso exclusivamente para Mipymes.

Los resultados obtenidos en el presente literal se deberán plasmar en los respectivos estudios previos, dependiendo de los resultados encontrados y de ser necesario incluir los criterios diferenciales y puntajes adicionales, garantizando de esta forma los incentivos a la contratación pública establecidos en el decreto 1860 de 2021.


MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ WILCHES
 Contratista- apoyo financiero Subdirección General


KAREN ILEANA MELO
 Profesional Universitario – Subdirección de Gestión Corporativa


JHON CORREDOR CALDAS
 Abogado- Contratista - Subdirección de Gestión Corporativa